

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 29 de marzo 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección de animales.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/03/2017/EP.

Titular: Inviatal, S.L. CIF: B04669057.

Infracción: Leve, Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 20.1.2017.

Sanción propuesta: 300,51 euros.

Acto notificado: Acuerdo inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/30/2017/AP.

Titular: Juan Luís Sánchez Blanco. NIF: 24132507X.

Infracciones: Muy grave y grave a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 1.3.2017.

Sanción prevista: 2.405 y 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/29/2017/AC.

Titular: David Reinoso Torres. NIF: 54.095.473-W.

Infracción: Muy grave Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 24.2.2017.

Sanción prevista: 2.001 euros.

Acto notificado: Acuerdo inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/33/2017/AP.
Titular: Sofiya Yarovaya. NIF: X7976001S.
Infracciones: Muy grave y graves a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Fecha: 7.3.2017.
Sanción prevista: 2.405, 501 y 301 euros.
Acto notificado: Acuerdo inicio.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/124/2016/AC.
Titular: Jesús Manuel Rincón Peláez. NIF: 75.483.230-J.
Infracción: Grave Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Fecha: 15.3.2017.
Sanción: 501 euros.
Acto notificado: Resolución.
Plazo recurso alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 29 de marzo de 2017.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»